

Anexo II. Certificado del Presidente de la Federación

CONVOCATORIA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE GETAFE PARA EL AÑO 2024

D./D^a.

en su condición de presidente/a de la Federación:

CERTIFICA que D./D^a.

En la modalidad deportiva de:

Especialidad:

- Tiene licencia deportiva en esta Federación, al menos, desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha.
- Que no está cumpliendo sanción firme por infracción disciplinaria o administrativa en materia deportiva calificada como grave o muy grave.
- El/la deportista ha participado y obtenido los siguientes resultados durante el año 2023:

AÑO	Nº	COMPETICIÓN	CATEGORÍA (*)	RESULTADO	PUNTOS
2023 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre	1º				
	2º				
	3º				
	4º				
	5º				

(*) La categoría debe coincidir necesariamente con la cláusula séptima de la convocatoria:

- Menores de 18 años.
- Mayores de 18 años.
- Deporte adaptado.

Getafe, de de 2024

Firmado: El deportista o representante legal	Sellado y firmado: Presidente de la federación